	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50		
			VERSIÓN: 4		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 07/11/2024		
ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL			UNIDAD:		Salud Publica Pic
No. DE CONTRATO:	7698-2025	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SANDRA MIREYA SÁNCHEZ		1	11	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LINA MARIA FUENTES OLAYA	DOCUMENTO:	1020742461		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 - MEDICO(A) VETERINARIO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.					
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100					
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS			
1. Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.		Se realiza 35 seguimientos del animal agresor y retroalimentación a la UPGD en la localidad de Suba			
2. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, conectores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.		Se realiza 35 labores de observación de seguimiento animal agresor y retroalimentación a la UPGD en la localidad de Suba			
3. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión.		Se realiza 35 seguimiento animal agresor y retroalimentación a la UPGD en la localidad de Suba, realizando canalización interinstitucional			
4. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.		Se realiza 35 seguimientos a animal agresor y retroalimentación a la UPGD, por solicitud de las diferentes entidades oficiales, así mismo la respectiva retroalimentación a la entidad correspondiente			
5. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral.		Se realiza 35 labores de observacion de seguimiento a el animal agresor y retroalimentacion a UPGD			
6. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.		Se realiza 35 seguimientos al animal agresor y retroalimentacion a UPGD			
7. Aportar al proceso de análisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeación, a través de la complementariedad sectorial y articulación intersectorial y comunitaria.		Se realiza 35 actividades de observacion de seguimiento al animal agresor y retroalimentacion a UPGD			
8. Participar en la implementación y evaluación de las políticas públicas, agendas locales y estrategias participativas intersectoriales y comunitarias.		Se realiza reunión de linea el día 04 de Octubre del 2025			
9. Fortalecer las redes comunitarias e institucionales para favorecer los procesos de notificación y canalización, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o proceso transversal.		Se realiza 35 actividades de observacion de seguimiento al animal agresor y retroalimentacion a UPGD			
10. Hacer entrega de los reportes, informes y tableros de control propios de cada línea de trabajo, Espacio y/o Proceso Transversal.		Se articula la retroalimentación con el equipo de vigilancia integrada de la rabia y las respectivas UPGD			
11. Aportar a los procesos de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.		Realizar la entrega de las actas, garantizando su calidad y cantidad, permitiendo su archivo en el proceso documental de la Subred Norte			
12. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred		Realizar los seguimientos respectivos para dar atención a cualquiera de los entornos que requiera la Subred Norte			

13. Realizar acciones de inspección vigilancia y control verificando condiciones higiénico-sanitarias teniendo en cuenta la normatividad vigente lineamientos de SDS	La meta programada se realiza en acciones de seguimiento a el animal agresor
14. Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y ambiental (Si aplica)	Se realiza 35 actividades de observacion de seguimiento al animal agresor y retroalimentacion a UPGD
15. Realizar aportes y articulación con estrategia de autorregulación.	Se articula la retroalimentacion con el equipo de vigilancia integrada de la rabia y las respectivas UPGD y se articula con el equipo de inspeccion a vivienda cuando se trata de caninos de manejo especial
16. Brindar apoyo en la planeación, programación y desarrollo de las jornadas distritales de vacunación antirrábica para caninos y felinos, en coordinación con el Proceso de Vigilancia en Salud Ambiental, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y coberturas establecidas por Secretaría Distrital de Salud.]	La meta ejecutada se realiza en actividades de seguimiento al animal agresor.
17. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	Se realizan los seguimientos respectivos para dar atención a cualquiera de los entornos que requieran la SUBRED NORTE.
18. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred.	Se realiza 35 actividades de observacion de seguimiento al animal agresor y retroalimentacion a UPGD
19. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	Realizar la entrega de las actas, garantizando su calidad y cantidad, permitiendo su archivo en el proceso documental de la SUBRED NORTE
20. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	Se realizan 35 soportes de visitas de seguimiento animal agresor . Se realiza envío de 1 cronograma de actividades programadas para el mes siguiente y retroalimentación de cronograma de actividades realizadas durante el mes en curso y diligenciamiento de 1 drive de entrega de observación de seguimiento al animal agresor y 1 drive para evento 300

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR

\$ 4.195.200 ✓

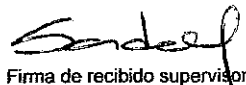
CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ✓

Fecha : 30 11 2025 ✓


LINA MARIA FUENTES OLAYA ✓

CC.

1020742461 ✓


Firma de recibido supervisor:
SANDRA MIREYA SÁNCHEZ
COORDINADORA PSPIC ✓

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.